



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 20
23**

CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

Periodo enero – diciembre 2023

Misión Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha sido creado para proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

Misión Centro de Especialidades Comité del Pueblo

Nuestra misión en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo es proporcionar atención médica integral con calidad y calidez a nuestros afiliados y beneficiarios, fomentando la y prevención y el cuidado continuo de la salud.

Contamos con un personal altamente comprometido con la eficiencia ofreciendo un ambiente de atención al paciente seguro, cómodo y acogedor.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

Visión Centro de Especialidades Comité del Pueblo



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, para el año 2028 se convertirá en el líder y referente nacional por el uso eficiente de recursos y por brindar una atención médica integral con calidad y calidez, mejorando la salud y el bienestar de nuestros afiliados. Logrando además ser reconocido como uno de los mejores lugares para trabajar del sector público



COBERTURA INSTITUCIONAL

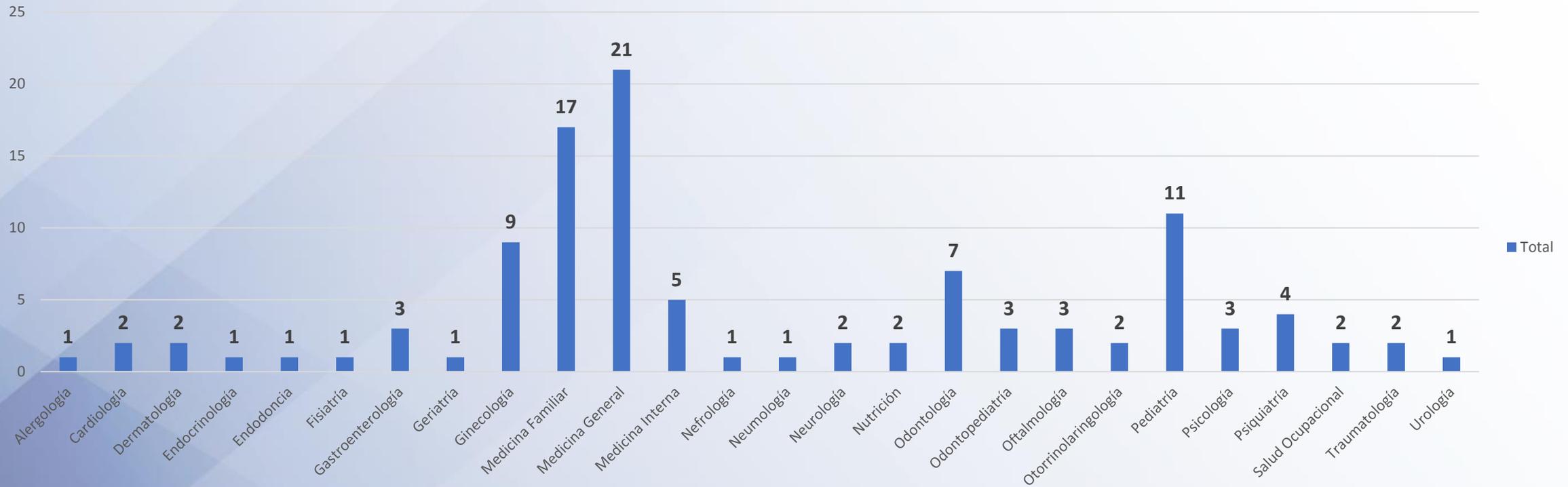
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

Cobertura Institucional



Durante el año 2023 se contó con 108 profesionales médicos, de acuerdo al siguiente detalle:

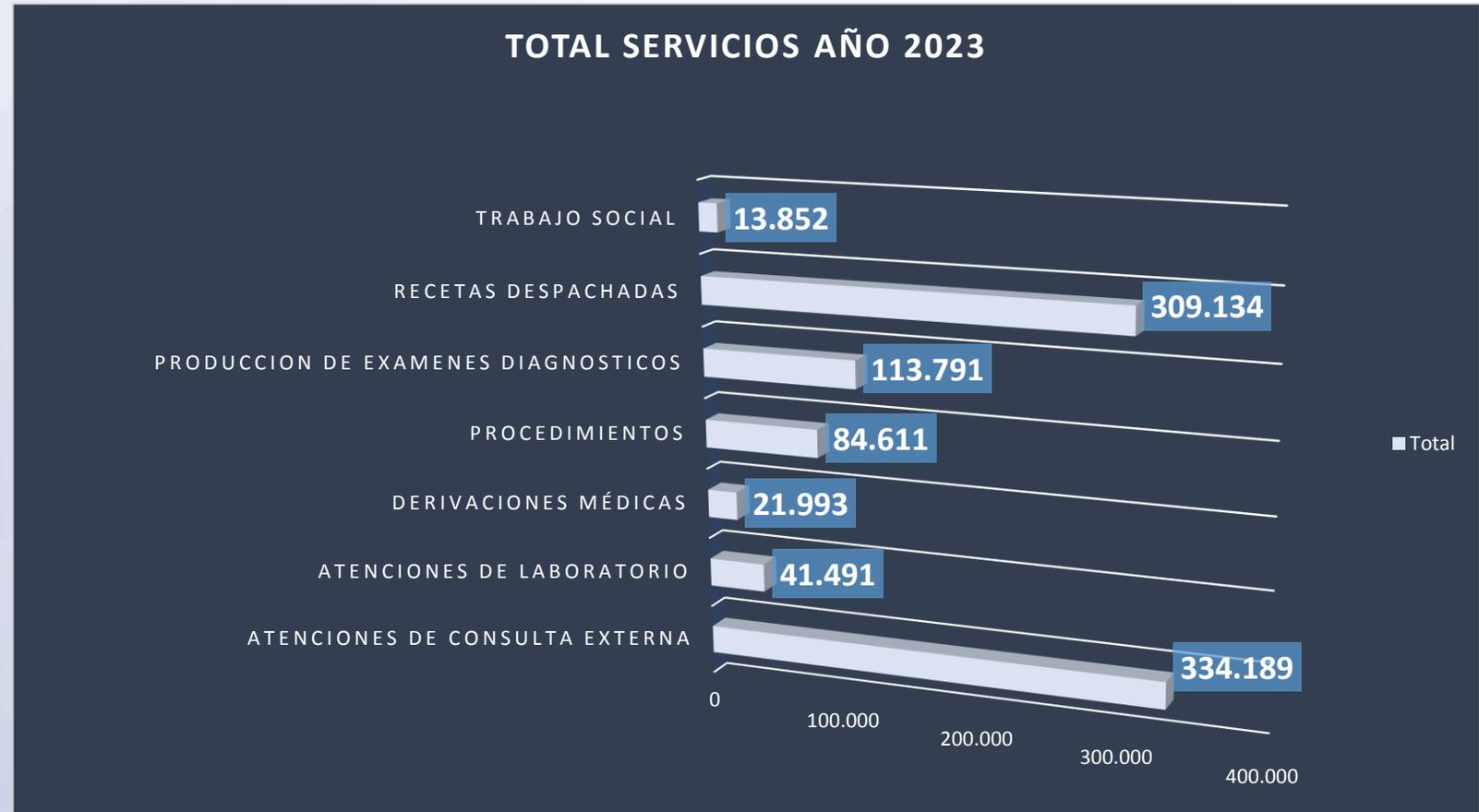
NÚMERO DE PROFESIONALES AÑO 2023



Cobertura Institucional



Durante el transcurso del 2023, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo llevó a cabo una amplia gama de servicios médicos detallado en el siguiente cuadro:



Cobertura Institucional

Producción por Servicio

Alergología:
4.007 Atenciones



Calificación Médica:
391 Atenciones



Cardiología:
6.030 Atenciones



Crónicos Metabólicos:
20.176 Atenciones



Contingencia Viral :
127



Cobertura Institucional

Producción por Servicio

Dermatología:
6.883 Atenciones



Endocrinología:
4.158



Gastroenterología:
7.919 Atenciones



Dermatología Procedimientos:
1.344 Atenciones



Fisiatría:
4.002 Atenciones



Geriatría:
4.868 Atenciones



Cobertura Institucional

Producción por Servicio

Ginecología:
33.707 Atenciones



Medicina Familiar:
51.637 Atenciones



Cobertura Institucional



Producción por Servicio

Medicina General:
46.455 Atenciones



Medicina Domiciliaria:
102 Atenciones



Nefrología:
3.892 Atenciones



Cobertura Institucional



Producción por Servicio

Neumología:
3.774 Atenciones



Nutrición:
6.832 Atenciones



Odontología General:
12.503 Atenciones



Odontopediatría:
8.513 Atenciones



Neurología:
6.395 Atenciones



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

Cobertura Institucional



Producción por Servicio

Endodoncia:
2.136 Atenciones



Oftalmología:
10.669 Atenciones



Pediatría:
43.034 Atenciones



Otorrinolaringología:
1.195 Atenciones



Cobertura Institucional

Producción por Servicio

Psicología:
4.032 Atenciones



Salud Ocupacional:
1.240 Atenciones



Urología:
4.666 Atenciones



Psiquiatría (Salud Mental):
10.125 Atenciones



Traumatología:
7.658 Atenciones





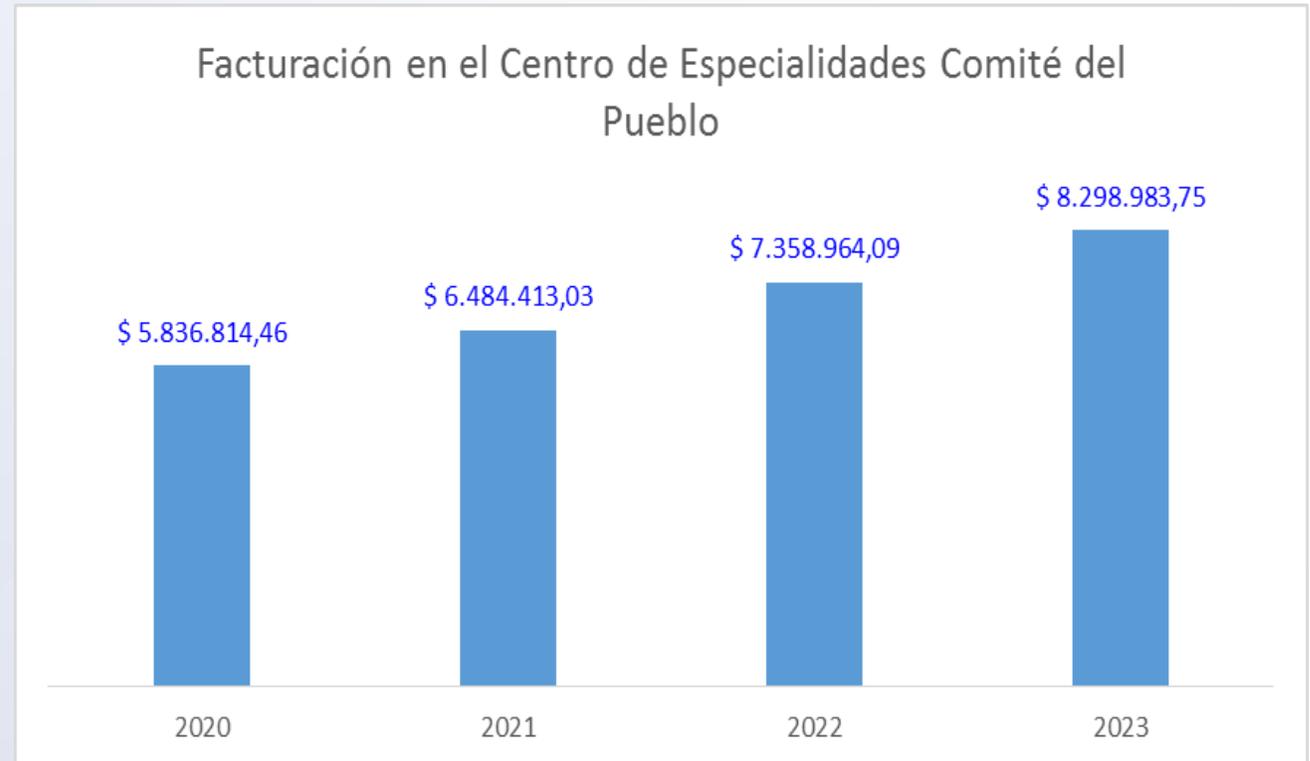
LOGROS ALCANZADOS

RENDICIÓN
DE CUENTAS 20
23

LOGROS ALCANZADOS



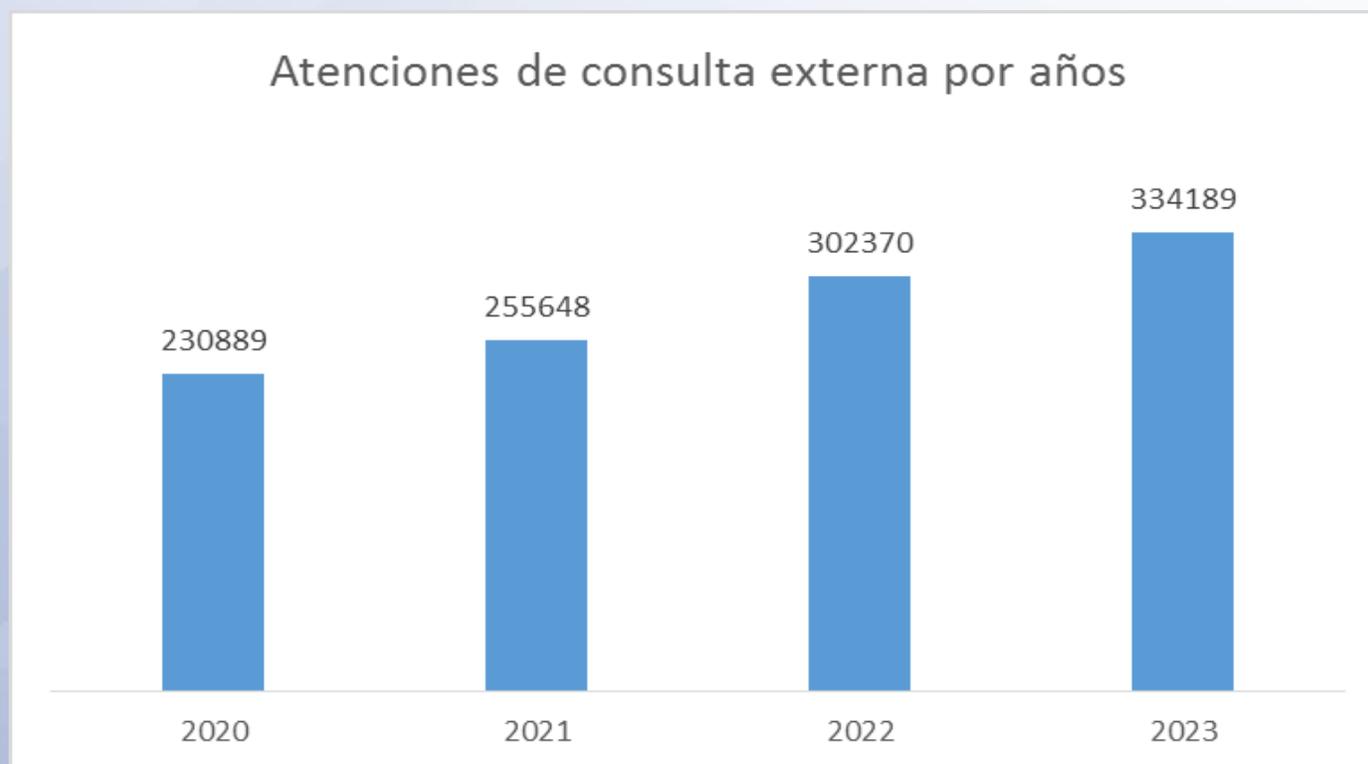
Como un logro significativo, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha experimentado un notable incremento en la facturación durante el año 2023, alcanzando la cifra de \$8.298.983,75. Este aumento representa un sobrepaso significativo en comparación con los años 2020, 2021 y 2022, un periodo marcado por las repercusiones económicas de la pandemia. Este repunte refleja una adaptación exitosa a las circunstancias pos pandémicas y un progreso hacia la restauración del volumen de servicios a su potencial completo. Tal como se evidencia en la siguiente figura:



LOGROS ALCANZADOS



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha logrado un hito significativo en su trayectoria de servicios médicos, reflejado en la notable recuperación y crecimiento en el número de atenciones de consulta externa reportadas en los últimos años.



LOGROS ALCANZADOS

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, cerro el año con un abastecimiento de medicamentos del **92%**, siendo uno de sus mayores hitos del 2023 el haber incrementado un **64%** el número de recetas despachadas.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha llevado **149** de actividades dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de sus pacientes, educando y sensibilizando a la comunidad sobre diversos temas de salud. A continuación, se presenta un listado de las actividades realizadas las mismas que se han socializado a través de las diferentes redes sociales de la provincia y del IESS.

¿Qué hacer ante la depresión?, ¿cuáles son los alimentos antidepressivos? Las respuestas a estas preguntas se resolvieron durante una charla dictada por profesionales de la salud del Centro de Especialidades Comité del Pueblo.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo continúa dictando charlas sobre nutrición. En esta jornada se explicaron los mitos sobre los carbohidratos y la manera adecuada de incluirlos en el menú diario.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



En conmemoración al #DíaMundialContraElCancer el Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó charlas de prevención, atención y cuidados a los pacientes que padecen esta enfermedad.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con 154 parqueaderos gratuitos para los pacientes para facilitar su movilidad y permanencia en la unidad médica.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo informó a sus pacientes sobre las emergencias en odontopediatría. Se promueve el cuidado y la prevención.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó una charla a sus pacientes sobre glaucoma: causas, síntomas, prevención y más.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó charlas a los pacientes sobre: Defectos congénitos, a propósito del día mundial de los defectos congénitos, Traumatismos dentales en adolescentes.

La jornada terminó en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo con una charla a pacientes de consulta externa sobre los tipos de enfermedad renal, sus síntomas y normas de prevención.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



En conmemoración a los ocho años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, su personal médico realiza una casa abierta con charlas sobre la importancia del sueño, salud renal y otras actividades.

Continúan las charlas y exposiciones en honor a los 8 años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo. Los pacientes reciben información sobre servicios médicos, prevención de tuberculosis, salud dental, cuidados a niños, entre otros.



ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



Impulsamos las 1° Jornadas Académicas sobre Actualización en temas de alta prevalencia en salud pública dirigidas a nuestro personal de salud. Obesidad infantil, cáncer de cuello uterino, cáncer de piel y otros tópicos se han abordado hasta el momento.

La casa abierta en honor a los 8 años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo continúa. Hoy se presentaron 5 stands informativos: glaucoma, síndrome post COVID-19, diabetes, tabaquismo y prevención de enfermedades de transmisión sexual



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



El personal del Centro de Especialidades Comité del Pueblo participó de charlas de sensibilización sobre discapacidades y lenguaje de señas dictado por profesionales del FENEDIF.

Santiago Vallejo, funcionario con discapacidad y promotor de la acreditación, destacó que en esta unidad se han incorporado rampas de acceso, lenguaje de señas, trato justo, equitativo y amigable. La discapacidad debe ser abordada no desde lo visual sino desde la empatía



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



Todos los viernes de 10:30 a 12:30 nuestros jubilados realizan actividades lúdicas y de recreación con el personal médico de esta casa de salud.

Jorge es beneficiario de las visitas médicas domiciliarias que el Centro de Especialidades Comité del Pueblo realiza a pacientes con dificultades de movilidad y que requieren de la revisión de nuestros profesionales de la salud.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN DE SALUD



**Centro de Especialidades Comité del Pueblo,
unidad amigable con todas las
discapacidades.**



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, trabaja conjuntamente en acciones concretas que permitan una atención inclusiva, con personal capacitado en lenguaje de señas

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo y fortalece sus servicios con nueva sala para procedimientos oftalmológicos



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023

Políticas públicas interculturales

En consonancia con estos preceptos, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo se compromete a crear y mantener iniciativas que reflejen y celebren la pluralidad de identidades y fomenten la interculturalidad como un pilar de la sociedad ecuatoriana. Estos espacios no solo reconocen la diversidad cultural como un patrimonio del país, sino que también se convierten en foros de inclusión y reconocimiento de todas las voces que constituyen la nación ecuatoriana



Políticas públicas generacionales

Las salas de espera han sido diseñadas pensando en la diversidad generacional de los pacientes. Estas áreas son cómodas y acogedoras, permitiendo a personas de todas las edades esperar su turno en un entorno tranquilo y preparado para atender sus necesidades, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores. Con estas medidas, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo asegura una atención respetuosa y considerada hacia los afiliados.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

Políticas públicas de discapacidades



- Parqueaderos exclusivos para personas con discapacidad
- Accesos desde la calle para sillas de ruedas, de tránsito, sin gradas, es decir rampas para personas de movilidad reducida.
- 3 Ascensores que acceden a cada piso y a los parqueaderos.
- Varios baños para personas con discapacidad en cada uno de los pisos.
- Las dependencias de atención al afiliado tienen la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.
- Se dispone de varias sillas de ruedas en atención al afiliado para el uso de pacientes con movilidad reducida.
- La Sala de Rehabilitación está en planta baja y sin obstáculos para facilitar la movilidad de cualquier persona.
- Los accesos a cualquier consultorio, baños, salas, servicios, prestaciones, o ascensores, son del ancho adecuado que permite la movilidad de cualquier persona.
- Farmacia tiene la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.



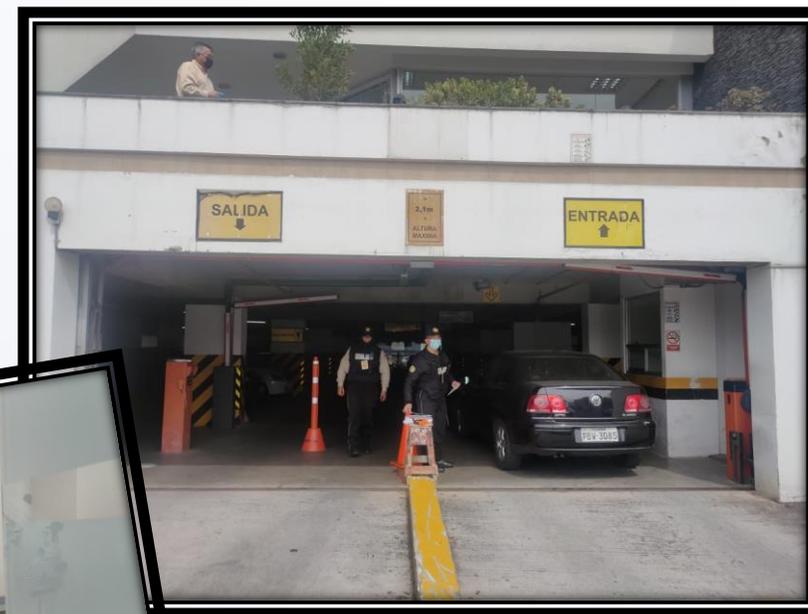
Políticas públicas de género



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha adoptado políticas públicas de género que buscan establecer la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de operación y atención. Siguiendo un enfoque de equidad de género integral, el centro promueve la igual participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, asegurando que ambos géneros tengan las mismas oportunidades y sean valorados por igual en sus contribuciones.

Políticas públicas de movilidad humana

Consciente de la diversidad de necesidades de su comunidad, el centro ha provisto accesos vehiculares adecuados, así como la disponibilidad de sillas de ruedas y camillas, asegurando una respuesta ágil en casos de emergencia





OBJETIVOS INSTITUCIONALES

RENDICIÓN
DE CUENTAS 20
23

Objetivos Institucionales



- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros: Mejora continua del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.
- Implementar un instructivo de atención integral con calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de Salud: Fortaleciendo los mecanismos para la gestión interna para el logro de la prestación de servicios de salud intra y extra mural, e Implementando planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y observando la ética profesional y trato digno a los usuarios.
- Incrementar la eficiencia operacional: Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano: De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARÍA

RENDICIÓN
DE CUENTAS 20
23

Ejecución programática y presupuestaria



En el ejercicio fiscal 2023 el Centro de Especialidades Comité del Pueblo contó con una asignación total de \$ 7.688.327,06 de los cuales \$5.724.621,00 corresponden a los egresos en personal, representando la categoría con la mayor proporción del presupuesto. Para bienes y servicios de consumo, que incluyen necesidades operativas como servicios básicos y de enlace de datos, así como otros servicios esenciales, se asignaron \$1.958.706,06.

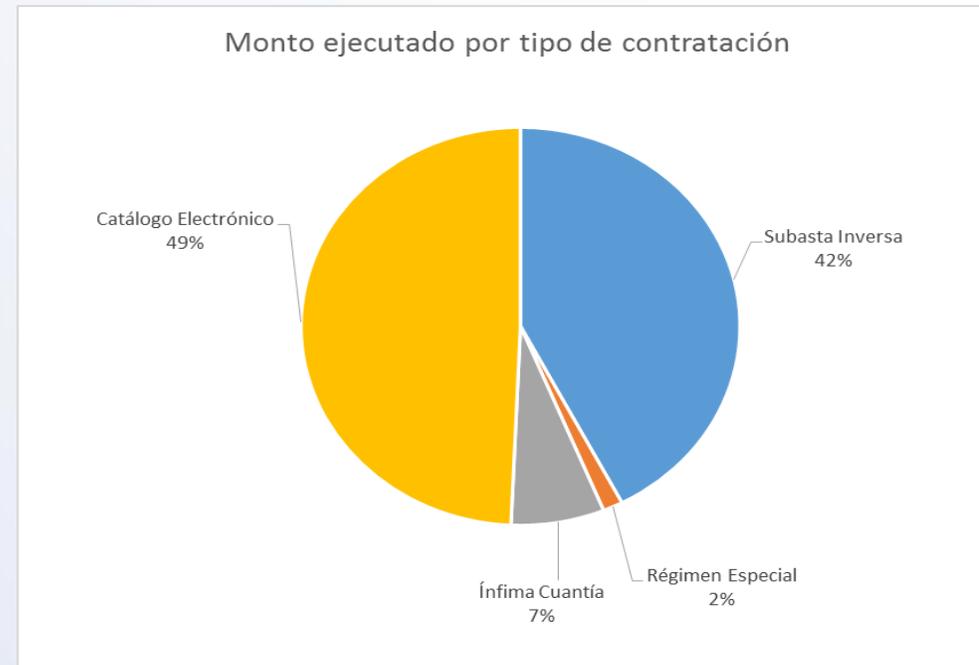


PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023

Procesos de Contratación

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo durante el año 2023 realizó 17 procesos de contratación en la modalidad de Subasta Inversa, por un monto de \$606.573,69, 3 procesos de contratación en la modalidad de Régimen Especial, por un monto de \$21.044,96. 61 procesos de contratación en la modalidad de Ínfima Cuantía, por un monto de \$98.396,46 y 8 procesos de contratación en la modalidad de Catálogo Electrónico, por un monto de \$706.194,65. Con un monto total de \$1.432.209,76.





ENAJENACIÓN DE BIENES, EXPROPIACIONES Y DONACIONES

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023



Durante el año 2023, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo mantuvo la integridad de su patrimonio sin llevar a cabo procesos de enajenación de bienes, expropiaciones ni participar en actividades de donación. Esta decisión se alinea con la estrategia administrativa y operativa del centro, enfocada en conservar y optimizar sus recursos para continuar brindando servicios de alta calidad a la comunidad.



**INCORPORACIÓN DE
RECOMENDACIONES Y
DICTÁMENES POR PARTE DE LAS
ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
SOCIAL, Y DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO**

**RENDICIÓN
DE CUENTAS 20
23**

Al Director Administrativo



<p>Centro de Especialidades Comité del Pueblo, Encargado, con asunto: “Disposición para cumplimiento de la recomendaciones, emitidas por la Contraloría General del Estado, contenida en el informe DNA7-SySS-0034-2022, con expediente interno C- 2022-14 (JY), e inicio del seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación.”, remitido por: Lcdo. Diego Salgado Rivadeneira DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, dispone iniciar el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las 13 recomendaciones. Al Director Administrativo</p>	<p>4. Dispondrá al Director Médico solicitar a las diferentes casas de salud del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la restitución de los medicamentos entregados en calidad de préstamos a fin de contar con stock suficiente para la atención a los pacientes.</p>	<p>8. Dispondrá a los Miembros de las Comisiones Técnicas, que previo a habilitar a los oferentes, verifiquen el cumplimiento de los requisitos mínimos, de lo cual dejarán constancia en las actas de calificación de las ofertas, describiendo detalladamente las razones por las cuales el oferente cumple/no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, con la finalidad de que se califique y contrate a proveedores que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Al Responsable de Talento Humano</p> <p>Dispondrá al personal responsable de la custodia, conservación y mantenimiento de los expedientes del personal del Centro de Especialidades, mantenerlos actualizados, numerados y ordenados cronológicamente, lo que permitirá su seguimiento y control posterior.</p>
<p>1. Dispondrá a los Guardalmacenes efectúen el control y registro permanente de las adquisiciones y disminuciones de los bienes de uso y consumo corriente, de lo cual presentarán un informe mensual al responsable de la Unidad Administrativa-Servicios Generales a fin de determinar la correcta utilización y ubicación de los bienes y evitar el registro contable de obligaciones sin sustento. Al Director Administrativo</p>	<p>5. Dispondrá al Responsable financiero coordinar y recopilar con el guardalmacén, la documentación de respaldo de los saldos registrados en el sistema MIS AS400, para conciliar con los saldos de las cuentas contables de existencias de bienes de uso y consumo corriente, con la finalidad de detectar diferencias y realizar los ajustes o regulaciones correspondientes, que permita contar con información financiera real para la toman de decisiones. Al Director Administrativo</p>	<p>9. Dispondrá a los Miembros de las Comisiones de Recepción, que previo a recibir bienes, verifiquen que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas, de lo cual dejen constancia escrita en las actas de entrega recepción, a fin de garantizar que se reciban equipos que cubran la necesidad institucional.</p>	<p>Al Director Administrativo</p> <p>12. Dispondrá al Responsable de Talento Humano gestione la implementación del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones SIITH, y designará un responsable del registro, con la finalidad de mantener un archivo de la historia laboral del personal y que permita obtener reportes para la toma de decisiones y control posterior.</p>
<p>2. Dispondrá a los Responsables de Compras Públicas verificar que los bienes no se encuentren catalogados, previo al inicio de un proceso de contratación, a fin de que las compras se realicen a precios convenientes para el Nosocomio. Al Director Administrativo</p>	<p>6. Dispondrá a los Responsables de Activos Fijos codificar y valorar los bienes del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, a fin de contar con la información completa y actualizada de los activos fijos que permita el registro contable en los inventarios de bienes institucionales.</p>	<p>10. Dispondrá a los servidores designados como secretarios de los procesos de contratación publiquen en el portal de compras públicas la documentación completa de la etapa precontractual, en las fechas determinadas en el cronograma de los procesos de contratación, a fin de cumplir los tiempos y satisfacer las necesidades institucionales oportunamente. Al Director Administrativo</p>	<p>Cabe informar que se han implementado las recomendaciones hechas por la Contraloría y la comisión de seguimiento reporta mensualmente a través del Plan de aplicación de recomendaciones y/o disposiciones de Órganos de Control (PARDOC).</p>
<p>3. Dispondrá a los Miembros del Comité de Farmacoterapia verificar que previo aprobar las cantidades de medicamentos a adquirirse, efectúe un estudio con datos reales, consumo histórico de medicamentos, utilización, patrones de prescripción durante el último año, servicios clínicos y tipo de especialidad que ofrece el centro de especialidades, a fin de adquirir los medicamentos en cantidades justificadas técnicamente para cubrir la demanda y atención de los pacientes. Al Director Administrativo</p>	<p>7. Dispondrá a los servidores que elaboran las especificaciones técnicas para equipos médicos, consideren que los parámetros establecidos guarden consistencia entre sí, a fin de cubrir las necesidades técnicas de las unidades requirentes.</p>	<p>11. Dispondrá al Responsable de Talento Humano, que previo a elaborar los contratos y nombramientos de vinculación de personal al Centro de Especialidades, verifique el cumplimiento y presentación de los requisitos para el ingreso al servicio público, de lo cual dejará constancia en el respectivo informe que incorporará al expediente de los servidores, a fin de contar con información completa y actualizada del personal, para el control posterior.</p>	

Contactos

Déjenos sus comentarios, solicitudes y sugerencias.



Nombre: Lcdo. José Luis Tapia



Teléfono: 0995232892



E-mail: jose.tapiac@iess.gob.ec



RENDICIÓN DE CUENTAS **20 23**

www.iess.gob.ec